

# Arranque caótico del máster de formación de profesores

El curso sustituye al CAP que permitía a los licenciados dar clase en institutos

P. ÁLVAREZ / J. A. AUNIÓN  
Madrid

Después de varias décadas criticando la insuficiente formación pedagógica y didáctica de los profesores de secundaria, por fin se ha sustituido el Certificado de Aptitud Pedagógica (CAP), cursillo de apenas unos meses, por un máster de un año, para gozo de los que han luchado por él. Sin embargo, la puesta en marcha está teniendo serias dificultades.

Profesores y alumnos se quejan de que el máster ha empezado tarde (en noviembre), de falta de apoyo de muchas universidades, de descoordinación o de peleas internas entre facultades que dificultan su puesta en marcha, relatan los profesores Amparo Vilches, desde la Universidad de Valencia, José Fernández, desde la de Granada, o Vicente Mellado, de la de Extremadura. Están convencidos de la necesidad de este tipo de cursos y confían en que todas estas contrariedades mejoren en los próximos años, sobre todo la que representa probablemente el problema más grave de todos: las prácticas.

Cada comunidad autónoma desarrolla sus propias pautas para elegir los institutos y los profesores que tutelarán a partir de las próximas semanas el trabajo en las aulas de los alumnos del máster. Hay diferencias en el periodo de puesta en marcha, en el reconocimiento y en las materias. El Ministerio de Educación argumenta que ha marcado las directrices, pero que no puede controlar el desarrollo de cada región.

En primer lugar, los plazos. Hay comunidades que tienen el trabajo hecho desde hace meses, con la normativa regional aprobada y en marcha. Otras no. Es el caso de Extremadura, que acaba de publicar la orden, o de Madrid, que aún no ha aprobado cómo reconocerá el trabajo de los profesores, aunque ya ha dicho que prevé la concesión de créditos para concursos de traslado. Asturias o Valencia incluyen incentivos económicos



Clase en el instituto Salvador Espriu de Barcelona. / MARCEL-LÍ SÀENZ

## Las prácticas dependen del puro "voluntarismo", se queja un docente

para los tutores y los institutos. En Ceuta y Melilla (cuya regulación corresponde al Ministerio de Educación, que aún no la tiene cerrada) los centros de prácticas tendrán prioridad para futuras actividades de formación o proyectos de investigación y los profesores obtendrán un diploma universitario.

"Se ha perdido una ocasión histórica para hacer un máster del profesorado en condiciones", critica José Antonio Martínez, presidente de Fedadi (Federación de Asociaciones de Directores). Martínez exige al ministerio que "centralice y supervise el trabajo de las comunidades" para evitar diferencias importantes. "No es de recibo que un futuro profesor de Asturias se forme de manera diferente que

uno de Andalucía, cuando al final pueden trabajar en cualquier comunidad". Para el presidente de Fedadi, las comunidades que no incluyen incentivos profesionales o económicos "atentan contra la dignidad del profesorado".

José María Salguero, profesor de prácticas de un instituto madrileño, se lamenta de que la puesta en marcha del máster quede en manos "del voluntarismo de los tutores". Pide que el tiempo que emplean en preparar a futuros colegas "sea reconocido dentro de nuestros horarios de trabajo". También en Madrid, el secretario general de Enseñanza de Comisiones Obreras, Paco García, reclama que se preste más atención a los perfiles profesionales "porque no es lo mismo formar a un profesor que imparta clases en secundaria obligatoria que a uno que desarrolle su carrera en FP".

En Andalucía, desde donde también denuncian "el caos" en la puesta en marcha del máster, ponen el acento en otro aspecto de la preparación. "Si hay que

formar a un profesor de Matemáticas, no necesitamos docentes de esa materia como tutores, sino especialistas en pedagogía y orientación que les enseñen a enseñar", señala Patricio Pérez, de la Federación de Enseñanza de CC OO en Andalucía. Francisco Javier Perales, catedrático de la Universidad de Granada, añade que la puesta en marcha de las prácticas llega tarde. "Deberán comenzar en pocas semanas, pero aún no se han organizado, ni tampoco de qué manera los alumnos deberán realizar un trabajo fin de máster, elaborarlo y defenderlo ante un tribunal a partir de mediados de mayo".

El Ministerio de Educación, que ha diseñado las directrices que ahora cada comunidad interpreta a su manera, justifica que no puede regular retribuciones. "Las competencias llegan hasta donde llegan", justifica un portavoz del ministerio. En otoño, con el primer máster ya terminado, Educación analizará los resultados del curso en un congreso en Castilla-La Mancha.